

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 469

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Portugal, and Foreign.

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEASE CUARTA PLANA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

Ramplonerías

Mientras hablan los cháriles.

El Ateneo de Madrid reventaba si no aportase su chibola estridenciosa al pleiteo de la ley de Asociaciones.

La docta casa, como la llamaron aquellos apreciables pluniferos de otra época que se apellidaron Brenón y Frontaura, quiere poner al sol su raigambre liberal...

Y á manera de caballos delanteros envía á cuatro de sus bufas capacidades: Cristóbal de Castro, el antipático cronista que escribe versos deplorables y hace prosa mucho más deplorable todavía.

Estamos viendo cómo se forma la careada opinión liberal en esta desdichada Patria nuestra.

Ante una mesa de la Cacharrería cuatro ansiosos, cuatro vanidosillos que jamás pudieron conseguir otro rebote para sus charlas que los odios bondadosos del inefable general Vallés, piensan en una de pópulo bárbaro.

El manido tópico del aboleo rebelión y progresivo de la cultura Sociedad, el ansia de significarse, el deseo de que el cliché de la izquierda se llene con el ditirámico cascateo de sus nombres y hasta la palmatita que Zancada dejó caer sobre el hombro de los abogados, determinaron el admirable sacrificio de su arlequinada resolución.

Mañana hablarán los loros. Y como además lo harán en esa forma cínica y deslabazada que es patrimonio agresivo de todas las ignorancias, el público que asista á las sesiones de la Comisión se va á divertir heroicamente.

Ni escogidos con un candil podían encontrarse personajes más chocarros. Ya puede el hombre ingenito que viva en Cádiz ó en Cuenca pronunciarse rápidamente en favor de los impugnadores del malhadado proyecto.

La chunga que ayer comenzaba á estallar, picante, por las Redacciones de la izquierda para envolver en su causticismo trasnochado á los valientes impugnadores católicos, puede ir pidiendo un paréntesis ó tomar una contraria derivación.

Por las aldeas, en la rebótica y al amor del cambio de impresiones que inveteradamente celebran el médico racionalista y el maestro relapso, es posible que se figuren que los nombres estampados lleven cascabeles de fama.

Áquí, donde todos nos conocemos, para que el ritus grotesco pteca recalcarse, el descubrimiento de los formidables credores produjo homéricas carcajadas.

Si todo lo espera Canalejas de la infusión ateneísta, prometemos romper utcratas péñolas para no volver á ocuparnos del engendro, porque, indefectiblemente, morirá por exceso de risa.

Hacen más, infinitamente más, esas lumbreas por el triunfo del Catolicismo que cuantas rociadas de bilis puedan prenderse á nuestras plumas.

Saludemos la aparición de cuatro auroras boreales.

EL HERMANO LÓBO

PARÍS

Muerto de un ex Presidente.

París 7.—M. Rouvier, al regresar del campo el último sábado á su domicilio de Neuilly-sur-Seine, se sintió indispueto, diagnosticando los médicos una congestión pulmonar.

La reforma electoral. París 6.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 531 votos contra 58 la totalidad del proyecto de reforma electoral, comenzando á discutirse el articulado.

Los viñadores. Plan de ataque. París 7.—Ayer los viñadores de la comarca, entre los que reinaba viva excitación, se reunieron en los pueblos prin-

CRÓNICA MILITAR

Ante el conflicto con Francia.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesca.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champaña.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champañeses á apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Faba.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesca.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champaña.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champañeses á apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Faba.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesca.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champaña.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champañeses á apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Faba.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesca.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champaña.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champañeses á apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Faba.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesca.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champaña.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champañeses á apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Faba.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesca.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champaña.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champañeses á apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Faba.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifrancesca.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vinícola de La Champaña.

"RAID" HISPANIA-GALIAS-MARRUEGOS



EL ESPAÑOL.—Aprieta, animalito, que á este paso no vamos á llegar nunca.

LAS PRÓXIMAS FIESTAS

El Congreso Eucarístico Internacional

EL CARACTER Y FINALIDAD DE NUESTROS CONGRESOS

Ahora que la actualidad religiosa pone sobre el tapete el carácter y finalidad de nuestros Congresos Eucarísticos, nos complacemos en transcribir la carta del Papa Pío X al obispo de Namur con motivo del XVII Congreso Eucarístico celebrado en Tournay, cuando monseñor Vico era nuncio apostólico de Bélgica.

Entre otras muchas personas que han ofrecido últimamente sus casas para alojamiento de los señores congresistas, figuran los señores duque de La Seo de Urgel y señores marqueses de Donado y de Santa María de Silvea.

Desocsa la Junta organizadora de que todos los congresistas que ostenten una representación oficial ó por su dignidad y categoría tengan derecho á gozar de determinadas preferencias, no se vean privados de ellas durante el Congreso, ruegan á todas las personas que se encuentren en tales circunstancias, se sirvan enviar cuanto antes su nombre y dirección, tan fuera de Madrid como en esta corte, al secretario general, D. José Gabilán, calle del Barco, núm. 20 y Mariana de Pineda, número 1, duplicado.

Contra la ley de Asociaciones. Ayer continuaron en el Congreso los informes ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

El señor Mendizábal. Lo hizo primero el Sr. Mendizábal, profesor de Derecho de la Universidad de Zaragoza, quien demostró que el proyecto del Gobierno es contrario á la justicia, al Derecho y á la misión del Estado.

En un razonado examen analiza el proyecto, diciendo que al pensar en él el señor Canalejas no ha tenido presente el cumplimiento de sus deberes de gobernante, sino su deseo de dar unas pinceladas de brocha gorda á su obra legislativa, que le acarrean los aplausos de los que desde el gallinero de los teatros del género chico se entusiasman, braman y rebuznan ante las groseras contorsiones de una tipe de inferior categoría.

No basta reconocer—dijo—la personalidad social como obra espontánea del concierto de las voluntades individuales concertadas á registro, pero no á previa autorización gubernativa, si luego se afirma que para el Gobierno actual nunca ha sido dudosa la atribución exclusiva de las Cortes con el Rey de trazar las normas jurídicas del derecho de asociación, y si añade y confiesa que dicho Gobierno pretendió, antes de someter á las Cámaras el proyecto que tiene el honor de presentar, conseguir, de acuerdo con el secretario de Estado de su Religiosidad, una redacción de las casas de Religiosos cuyo desarrollo han ofrecido como el elemento conservador y de la política española. Manifestaciones que niegan el Derecho canónico en el extensísimo tratado De Religiosis, si es atribución exclusiva del Poder legislativo del Estado dictar las normas jurídicas de las Asociaciones religiosas y que demuestran bien á las claras, so pena de una incoherencia palmaria en sus palabras, que como el Gobierno aún no ha obtenido de la Santa Sede la reducción deseada, va á realizarla mediante la aplicación de la proyectada ley, sin duda para demostrar que la persona social es una obra espontánea del concierto de las voluntades individuales, salvo cuando hasta á los conservadores les parece que hay muchas personalidades sociales de esta ó la otra clase, pues claro está que entonces procede reducirlos á un tipo que se dice: «Allá van leyes do quieren Reyes», y ahora son leyes todo cuanto plazca á los liberales y conservadores de común acuerdo, es decir, á don Antonio y á don José. (Risas en el auditorio y hasta en la Comisión.)

Organización de la procesión. Se ruega encarecidamente á todas las personas, sean ó no congresistas, que piensen asistir á la procesión del día 29, que

Don Luis Chaves.

Informa después D. Luis Chaves, el terco y alborotado propagandista de las Cajas rurales sistema Raiffeisen; pronuncia un informe original.

El Congreso, los sociólogos del Congreso, recordaban y votaban unánimemente la propiedad colectiva; declaraban que los Estados debían fomentarla, y el proyecto la enfrena, la limita, la coacciona!

Los veinte minutos han terminado. Chaves tiene que atropellar su palabra, que trunca sus razonamientos. Y termina con un lanzazo á Canalejas, formidable, que ha hecho impresión.

Canalejas dijo que el Parlamento guardaba las palabras que en él se pronuncian para repetir las cuando la oportunidad llegase.

Canalejas ha cantado elocuentemente las maravillas de la asociación, pero se indignaba contra los Gobiernos que con la palabra las cantaban y con los hechos, cínicos é entusiasmados, la anulaban.

Don Francisco Larzogui. El joven abogado D. Francisco Larzogui informa en representación de la Asociación de Jóvenes Propagandistas del Centro de Defensa Social de Barcelona.

Aspiramos—dice—á que nos entreguéis una Patria, si no tan fuerte como la que habéis recibido de nuestros antepasados, por lo menos no debilitada para sostener una invertida soberanía del Poder civil.

Los que forman las fuerzas vivas del país, los que contribuimos al mantenimiento de la carga del Estado, queremos y tenemos derecho á que se evite la emigración, á que se procure el abaratamiento de la vida y á que no se legisle sobre el derecho de asociación de las Ordenes religiosas, ya definido en el Concordato.

Señala la enormidad jurídica del artículo 39 del proyecto, que niega derechos á los extranjeros.

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

da uno lo atroy, y en el caso de que se aprubase este proyecto, tendrían que emigrar de España los abuelos, los representantes de la moralidad y el capital, pues mucho de esto tienen las Ordenes religiosas; pero yo tengo la esperanza—dice—de que este proyecto no será ley, y que si llegase á serlo, no se cumpliría, porque lo rechazará la conciencia social, como sucede siempre que las leyes son injustas.

Don Rafael Marín Lázaro. Informa en nombre de la Junta de Acción Católica y del Centro de Defensa Social de Madrid.

Comienza diciendo que el afán de arrebatarnos su bandera á los republicanos expone á los congresos de la Corona á dejarse entre las zarzas los jirones de sus casacas.

Afirma que no va á defender á los religiosos, sino los intereses sociales.

Sostiene que el proyecto no es, como pretendía el Sr. Canalejas, un Código que rija el funcionamiento de las Asociaciones, sino que es una repetición pedante de la ley de 1877, pues en algunos artículos hasta se olvida de que no hay Juntas directivas, sino priores y abades.

Cita infinidad de artículos del proyecto, que son los mismos de 1877.

Declaro que la segunda parte del proyecto es una serie de caricias á las Asociaciones religiosas y que la tercera se ocupa de las Sociedades obreras y de las Cooperativas, sin definir cómo han de constituirse.

Se extraña de que haya la contradicción que existe entre la historia del partido liberal y el espíritu del proyecto, pues, incluso el Sr. Canalejas ha dicho repetidas veces que la cuestión de las Ordenes religiosas era materia concordataria.

Recuerda que en la Gaceta de Madrid se publicó una alocución de Su Santidad en la que se decía que después del Concordato las Asociaciones gozarían de una amplia libertad.

Cita también el modus vivendi de 1902, pactado por el Gobierno liberal, del que forma parte el Sr. Canalejas, y como es natural, esto era reconocer con hechos que era materia concordataria cuanto se refiere al estado jurídico de las Asociaciones en España. Por esto, ahora nosotros, respetuosos con el derecho, pedimos que se trate primero con Roma lo que se haya de legislar sobre las Ordenes religiosas.

Sostiene que el Gobierno de Canalejas ha pedido á la Santa Sede que redujese las Ordenes religiosas, y saca la consecuencia lógica de que esto era reconocer que la única soberanía en esta materia es la de Roma.

Recuerda palabras del Sr. Canalejas, en las que afirmaba la necesidad de tratar con Roma.

Cita palabras del Sr. Moret, diciendo que si esta cuestión se resolviese sin pactar con Roma, el Gobierno que lo hiciese sería un Gobierno revolucionario.

Dice que no se puede soberanía al pactar con Roma, como lo prueba el hecho de que los Estados Unidos hayan pactado con la Santa Sede acerca de la situación jurídica de las Ordenes religiosas en Filipinas.

Recuerda que también sobre estas materias han pactado naciones tan poderosas como Alemania y Rusia.

Lee palabras pronunciadas por el Sr. Canalejas sosteniendo que si las Asociaciones religiosas fuesen sometidas á la ley de 1877 no podrían vivir.

Esto es lo que se hace en el proyecto que estamos examinando; luego el Gobierno sólo pretende perjudicar á las Ordenes religiosas, sin reparar en que comete una enormidad que implica un retroceso en la vida jurídica al combinar las disposiciones de una ley política, como la de Asociaciones, con las del Código civil, que es el llamado á regular el funcionamiento de las Asociaciones.

Señala la enormidad de la forma de transmisión de bienes dentro de las Ordenes religiosas.

Se ocupa de la parte referente á la validez civil de los votos, citando el caso de que un sacerdote renegado que pudiese contraer matrimonio civil se encontraría con las mismas consideraciones sociales que un matrimonio legítimamente contraído.

El orador no pudo extenderse más en su razonado discurso por la prisa que el presidente de la Comisión, Sr. Alba, tenía en que se terminase el acto, como lo demostró al exigir tan rigurosamente á los informantes que no se excediesen ni cinco minutos del tiempo marcado.

Hoy continuarán las informaciones.

Un periódico anuncia que se ha puesto á la venta un himno radical titulado «Viva Lorrux!».

Esto es ya la cursilería en camiseta.

DE SOCIEDAD

En los círculos arlequinados se murmura que está concertada la boda de la encantadora señorita Piedad Harbo con el duque de Alba.

Hoy saldrá para Asturias, donde pasará una temporada, nuestro querido compañero Sr. Pío, que firma sus trabajos con el seudónimo de «El ocellado del cisne».

La donación un felicísimo viaje.

La pasesa enfermizada que sufría la bella señorita de Gutiérrez Gámez, hija del ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, ha tenido en la curación de ayer doloroso término.

Rodada de su caritativa familia, entregó su alma á Dios, dejando en el mayor de los desconciertos á sus dudosos.

En la fundación justamente apreciada por sus virtudes, afable trato y excepcionales condiciones de carácter.

Hoy se efectuó el entierro, que á juzgar por las simpatías de que disfrutó la familia doliente, será una imponente manifestación de duelo.

El cadáver será trasladado desde el calle de Serrano, 55, á Valencia, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en esta corte la respetable señora doña Luisa Fernández Duro, viuda del que fue teniente general Caballero de Rodas.

Descansen en paz la noble y virtuosa difunta.

Planera.

ALLI NO HA PASADO NADA

Santiago de Chile 6.—Ha terminado la instrucción del sumario abierto con motivo de denuncias referentes á tentativas de soborno realizadas por ciertos funcionarios públicos cerca de varios diputados para lograr aumentos de sueldos.

Las investigaciones efectuadas no han establecido cargo alguno contra la dignidad de los miembros del Congreso.—Faba.

EL PLEITO MARROQUI

LOS FRANCÉSES CONTRA ESPAÑA

APARICIAS Y REALIDAD

Hay muchos excelentes patriotas dis- puestos a celebrar lo que creen que favorece a su país, personas más impresionables que enteradas y reflexivas, que des- pués de un paseo de recreo ó de aparato por Melilla y por su territorio regresan entusiasmos a la Península. Allí han sido á incantados ó interesados cicerones que es inaudito el desarrollo de la riqueza y que todo marcha hacia la mayor prosperidad. «Ahí donde véis edificios y alumna- dos—han dicho los guías á aquellos via- jeros y turistas—finitamente existía poco ha el suelo inculco. Desde que terminó la guerra se han edificado tantas casas. El hotel Victoria ha sido adquirido por un precio muy superior al que costó hace poco, etc.»

¿Qué sería de la vida de Santiago de Compostela y de Salamanca si se cerrasen sus Colegios y Universidades? ¿Qué sería de Segovia, de Toledo y de Cuadalupe si se trasladasen á otros puntos sus Aca- demias militares? ¿Qué sería de Melilla si se retirasen las tropas?

La prosperidad actual de Melilla es artificial, como lo es parte de la vida de las mencionadas ciudades de España. La guerra, la ocupación y las obras pú- blicas han llevado á la región de Melilla miles de hombres: soldados, oficiales y empleados. Muchos de éstos y de aquéllos han sido acompañados por sus familias. Para dar comida, luz, vestido y calzado á tan gran número de personas, para ex- plotar este movimiento, los especuladores, muchos de los cuales, israelitas africanos, han construido viviendas, almacenes, fá- bricas de hiel y de electricidad. Los mo- zos de las inmediaciones surten de nue- vos, gallinas y de otras provisiones los mercados. Hay vida en Melilla, hay movimiento, hay comercio; pero el dinero, con el que todo se paga, ha salido de la Península, es español, y los géneros que allí compran los españoles, en su mayor parte, son extranjeros.

Para las atenciones y obligaciones de España con motivo de los sueldos militares y civiles, de las obras públicas, de los transportes de tropas y de material, se exporta mucho dinero á Africa; no todo queda allí, pero queda mucho más que el que vive, y sin embargo, esta lucha exportación de metálico es muy patrióti- ca, y con este dinero adquirimos el derecho de ser nación, de tener voz débil ó fuerte en el concierto europeo y mundial. Todos los Estados invierten millones en gastos que parecen al vulgo de capricho ó de lujo pero que son indispensables por razones que á primera vista no guar- dan relación con la inversión inmediata de los fondos.

Por ser abandonada, por estar poco enterada de lo de su casa, por no haber hecho oportunamente gastos de este género, porque la política de nuestra vecina es más fuerte y hábil, so pretexto de que la ocupación española no era efectiva y de que habían sido muertos unos explorado- res franceses por nuestros indígenas, etcé- tera, Francia, con el triste Tratado del Umú, nos despojó de miles de kilómetros cuadrados, de territorios nuestros en Guinea española y en otros lugares que tenían gran valor (por esto fueron codi- ciados) y que cada día lo han de tener mayor. Así pasaron á ser francesas parte de Río de Oro, el Adrar, sus salinas, sus ocho mil habitantes y la soberbia y prolí- fica bahía del Gálgo, tan abundante en pesca, situada frente á las costas del Bra- sil, lugares todos hoy, al parecer, des- tertos, pero que mañana estarán, gracias al lbero-afró-americano, á las puertas de Europa.

Mirada bajo el punto de vista del pro- greso agrícola, comercial ó industrial español la actual prosperidad de Melilla y de su región es, pues, pramente ficticia hasta la fecha.

El asunto de las minas es su principal y fundada esperanza, por lo que España debe mucho agradecimiento á los valien- tes y capitalistas, tan valientes como buenos españoles, que han construído el ferrocarril de Melilla á Nador y comenzado á explotar los yacimientos minerales del Rif.

Como el Acta de Algeciras reconoció internacionalmente el principio de la igualdad comercial, dados nuestro atraso industrial y comercial y el adelanto de las naciones que firmaron aquella, nuestras ventajas en la lucha de la concurrencia no dejan de ser muy problemáticas. Es de temer, en efecto, que durante largos años aún los extranjeros importen y vendan mucho más que nosotros en los ter- ritorios ocupados como fuera de éstos. Desde que se ha verificado su ocupación no ha habido aumento en la producción, fabricación ó importación de España á Marruecos ni de azúcar, ni de tejidos, ni de jabón, ni de hierro, y por tanto, nuestra acción, tan útil bajo otros con- ceptos, hasta el día ha sido de eficacia nula para el comercio y la industria, pues lo que se ha exportado á Melilla, como frutas y pescado, ha sido comprado por españoles con dinero salido de España.

No puede considerarse como irremedia- ble en absoluto esta situación. Vale mucho la posesión de puertos cerca de Mar- rruocos y en Marruecos mismo, cuyas costas están tan cerca de las nuestras y las de Canarias. Es posible que algún economis- ta de los Centros marroquíes á otro llegue á dar con alguna combinación comercial é industrial, y sobre todo fiscal que nos permita aprovechar la ventaja de nuestra posición.

En uno de los anteriores artículos, en el IV, expusimos lo que impracticable- mente corresponde á España. Esta nación necesita, lo hemos dicho, garantías en la costa Norte de Marruecos que propor- cionen seguridad á dichas costas y nos ase- guren la tranquila posesión de sus aguas, de tal suerte, que ni aquéllas ni éstas pue- dan ser para nosotros ni motivo ni ocasión de disgustos.

La neutralización é internacionalización de Marruecos, el ser Marruecos de todas las potencias y de ninguna, es para nos- otros una garantía mayor que la de las plazas fuertes, por muy fuertes que éstas fuesen. Nos darían, pues, la regulariza- ción y la internacionalización de Mar- rruocos mayor seguridad que la de muchos millones puestos á la disposición del genio mismo de la guerra.

La Conferencia de Algeciras ha tenido

la inmensa ventaja de dar un comienzo de internacionalidad á la cuestión y de po- nerla en un terreno que no tiene más punte ni salida que la que le dé el com- pletar dicha internacionalidad. En Alge- ciras se procedió como si en Marruecos no hubiese más soberanía que la de la Confe- rencia. Esta soberanía la siguen teniendo las potencias europeas y la americana que firmaron el Acta, potencias que delegaron el Poder ejecutivo en Francia y España, mandatarias hoy de aquéllas.

EL MARQUES DE CAMARASA

Noticias de Argel. París 7.—Comunican desde Argel al Paris Journal que el haber ordenado se reti- raran las tropas que operaban en la cues- ta del Muluya no tiene por objeto conse- guir se detengan las fuerzas españolas en sus avances hacia Tetuán, por cuanto dichas tropas, después de regresar á Argelia, avanzarán de nuevo, pero con otro método y nueva dirección, probablemente la del coronel Henrys.—Fabra.

Mirando al porvenir. Los bere- beres. Las melillas pagan. Agi- tación en Sefra. Fez (vía Tánger) 7.—Una carta recibida de Mequinez, con fecha 29, dice que Muley Zin ha entablado correspondencia con Muley Hafid á fin de prevenir su situación en el porvenir.

Reina cierta agitación entre los bere- beres, que quieren impedir el paso de las columnas francesas. La melilla de Ben Filali que llegó á esta capital, ha sido licenciada ya.

El Sultán ha mandado comunicar á las tribus sometidas que no tendrán que pagar ningún recargo fuera de los impuestos exis- tentes. Sin embargo, restablecerá la contri- bución territorial.

Sin novedad. Cádiz 7.—En una canoa automóvil han ido hoy de excursión al Monte Negrán las señoras de varios oficiales, regresando aquí sin novedad.

Después de la excursión. Cádiz 7.—Hoy regresaron de su excursión el general Zúñiga, el comandante de Estado Mayor Sr. Rubio y el ayudante Sr. Ruiz. Vienen satisfechísimos. Han recorrido los caminos en construcción á las posiciones, internándose bastante en el campo moro donde reina completa tranquilidad.

París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

cha el referido día 13 á las 8,25 de la ma- ñana, y llegará á Toledo á las 10,50 de la misma. El regreso tendrá lugar saliendo de Toledo en la fecha indicada á las 8,25 de la noche, para llegar á Madrid á las 11,10 de la misma.

Los billetes pueden adquirirse en el des- pachante central (Alcalá, 12), el día 14 del corriente, y en la estación de Atocha el mismo día 14 y el 15, hasta las 8,10 de la mañana.

Desde Madrid, 5 pesetas en segunda cla- se y 3 en tercera. Desde Ciudad Real, 10 pesetas en segun- da y seis en tercera. Desde Aranjuez, 4,65 pesetas en segunda y 2,85 en tercera.

Proporcionales á estos precios son los es- tablecidos para los puntos intermedios.

UN TERREMOTO EN MEJICO Méjico 7.—Se ha producido esta ma- ñana un temblor de tierra, destruyendo varios edificios, entre otros el cuartel de Artillería, donde han quedado 70 solda- dos sepultados en los escombros. Se calcula que el número de muertos y heridos asciende á unos 60.

SOCIEDADES Real Academia de la Historia. En la sesión extraordinaria celebrada anoche, bajo la presiden- cia del director, Sr. Meléndez Pelayo, el secre- tario, señor conde de Celis, informó acerca de la obra del Sr. Garrido Atienza titulada «Las capitula- ciones para la entrega de Granada».

El Sr. Altolaguirre dió cuenta de los trabajos de la Comisión de Indias para la publicación de un volumen documentado acerca de Vasco Núñez de Balboa y su descubrimiento del Mar Pacífico, cuya publicación coincidirá con la celebración del po- centenario de tan memorable hecho histórico.

El Sr. Rodríguez Villa presentó dos libros del señor obispo de Jaén, relativos á San Frai Juan de Lugo. El Sr. Codera leyó un informe acerca de una ins- cripción árabe existente en la Biblioteca municipal de Jerez de la Frontera, y el Sr. Flaó, otro re- lativo á las lápidas romanas de Mosteiro de Ribeira, provincia de Orense.

Por último, el señor marqués de Cerralbo dió cuenta de importantes descubrimientos paleontológicos realizados recientemente en una cueva próxima á Al- peña, provincia de Albacete, y en otra inmediata á Puente Viejo, en la de Santander.

Sin novedad. Cádiz 7.—En una canoa automóvil han ido hoy de excursión al Monte Negrán las señoras de varios oficiales, regresando aquí sin novedad.

Después de la excursión. Cádiz 7.—Hoy regresaron de su excursión el general Zúñiga, el comandante de Estado Mayor Sr. Rubio y el ayudante Sr. Ruiz. Vienen satisfechísimos. Han recorrido los caminos en construcción á las posiciones, internándose bastante en el campo moro donde reina completa tranquilidad.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

«Le Temps» prosigue en su cam- pana antiespañolista. París 7.—Bajo el epígrafe de «Francia, España y Marruecos» publica esta tarde, «Le Temps», un extenso artículo, en el que, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Su zona de influencia la con- sideran en efecto los españoles como zona de ocupación militar, mientras que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estraté- gico de sus presidios.

Otra huelga solucionada. Bilbao 8.—El ingeniero de la división de ferrocarriles vascos, llegado por orden del ministro, ha conferenciado con el go- bernador y con una Comisión de patronos y obreros. Los obreros desistieron de su coacción al Consejo de Administración de la Compañía las siguientes bases de arreglo: El Consejo oirá á los empleados des- pedidos si acuden directamente á él, sin contraer ningún compromiso, y resolverá cada caso inspirándose en un criterio de equidad. Para llegar á un acuerdo será la primera y esencial condición el desistir de la acción huelguista.

Los ferrocarriles han celebrado un mitin en el teatro Romea, acordando desistir de la huelga en vista de la promesa de la Com- pañía.

Continúa el cierre. Cádiz 7.—Ha continuado hoy el cierre del comercio, disminuyendo las precauciones militares. Han quedado dos detenidos por actos ilícitos.

Los industriales celebrarán mañana una reunión con objeto de adoptar acuerdos para mantener la protesta contra los arbitrios mun- cipales.

Los obreros agricultores trabajan para conseguir la huelga general.

Noticias oficiales. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que había recibido noticias de Bil- bao participándole que había quedado acep- tado definitivamente la fórmula propuesta por el Instituto de Reformas Sociales, y que como anticipábamos en nuestro núme- ro de ayer, se ha solucionado la huelga de descargadores de aquel puerto.

Respecto á la huelga de obreros del cam- po, en Jerez dijo el Sr. Barroso que conti- nuaba la tranquilidad, y que el gobernador de Cádiz habían confiado con patronos y huelguistas, existiendo la esperanza de llegar á una solución.

Ultimamente, ocupándose del estado de la huelga de albañiles en Madrid, manifestó el ministro que había conferenciado con los patronos á primera hora de la noche y des- pués con los obreros, y tenía la esperanza de que quedaría solucionada muy en breve.

INFORMACIONES CATALANAS Rasgo conmovedor. El corresponsal de El Mundo en Barcelo- na, D. Elias Sancho Gallé, publica en este periódico una nueva y muy interesante información de Barcelona.

En ella describe el hermoso parque del excelentísimo señor conde de Güell, uno de los nobles más ilustres de España.

El insigne prócer, hombre de gran talento y de arraigados sentimientos religiosos, goza de sólidas amistades y merecidos prestigios en Cataluña, donde su nombre es pronunciado por todos con singular respeto y admiración.

He aquí como el cronista describe una de las páginas más brillantes de la historia de estos nobles hidalgos: «Sus actos, dignos de los mayores econo- mías, consisten en que estáticamente ofrecie- ron tiras de su piel para injertarlas en el cuerpo de un niño de catorce años que se cayó en un aljibe lleno de tinte á una ele- vadísima temperatura, y gracias al huma- nitario sacrificio de estos dos hijos del noble, del capellán de la Colonia y de 15 obre- ros, fué dado de alta en completo estado de salud, después de permanecer cerca de un año en el Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona».

A propósito de este hecho heroico, copia el periódico republicano de Barcelona El Liberal, en su número del 10 de Abril de 1905, los siguientes párrafos de un largo artículo: «El acto conmovedor realizado por un mo- dero religioso acaba de repetirse en las mismas puertas de Barcelona, en términos más asombrosos, más sublimes, más edifi- cantes. No ha sido el héroe un fraile, hué- spedo del mundo de la felicidad: ha sido un individuo que goza plena- mente sus derechos á la vida y al vigor. Y no lo fueron tampoco diez individuos unidos al paciente por vínculo de ningún gé- nero, sino los más sanos, los más robustos de los muchos que en número y calidad pu- sieron sus cuerpos al servicio de la ciencia para salvar la vida del infortunado niño, caído en un aljibe de la Colonia Güell, á merced de la acción corrosiva del pirólito, el mordiente y la caparrosa».

Pero todavía hay más. Entre esos diez hombres, que han sabido triunfar en el campo de la ciencia y del dolor, figuran algunos que, por suerte de su nacimiento, tienen hecho pacto de amistad con la fortuna. Liamense Claudio y Santiago Güell y López: dos apellidos que hasta ahora leuaron con la leyenda de sus prosperidades, sendas páginas en el libro de la suerte, y desde hoy ocupan lugar preeminente en los anales de la caridad.

Iguales en el dolor, iguales en el aplauso, iguales también en el premio; en ese premio que la nación entera pide con enorde- cedora unanimidad, como débil muestra de gratitud hacia los héroes que, al unir su brazo con el de otros, han logrado, en un momento de la acción correa del pirólito, el mordiente y la caparrosa.

Nada debo añadir á esto, que dicho por un periódico republicano resulta muy elo- cuente é imparcial.

«GACETA» SUMARIO DEL DIA 7 DE MAYO Ministerio de Gracia y Justicia.—Real de- creto indultando á Julián Gómez Millán de la pena de cadena perpetua.

Real orden nombrando, en virtud de permuta, registrador de la propiedad de Lora del Río, á D. Pedro López Carbonero, y de Villarreal, á D. Benjamín Sixto Miralles Gallén.

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando jefe de la Inspección General y Je- fatura de construcciones navales, civiles é hidráulicas al inspector general de Ingenie- ros de la Armada D. Leoncio Lacaci y Diaz.

Otro disponiendo que el ingeniero ins- pector de primera clase D. Cayo Puga y Mañach cese en su actual destino de jefe de construcciones navales, civiles é hidráu- cas por la paz social lo que no hicieron libros y predicciones en muchos siglos de luchas y de represalias.

Nada debo añadir á esto, que dicho por un periódico republicano resulta muy elo- cuente é imparcial.

Parlamentarias

Mientras llega el verano. Perpetrada la ley aboliendo los consu- mos, el Parlamento ha perpetrado en una senda puramente veraniega y trivial.

Los pasillos están desnudos de alfom- bras; el hemiciclo ha quedado también desprovisto de sus tapices muelles, sun- tuosos, habiendo quedado al descubierto la probertería de un mosaico rutilante; to- do aquel fastuoso alarde invernal ha des- aparecido. Va llegando rápidamente un desamueblamiento general y vertiginoso.

Viene, con premura, el estío. Hoy, el calor ha tenido ya una caricia lamiante. Y los diputados, cuyas ideas, como las alfombras, se arrumban al llegar el calor, sacan sus cabezas al escaño igual que botijos puestos al balcón, rezumantes de sudor y llenos de agua.

Al encaramarse en la tribuna, el se- ñor Lerroux, con su eterno sonsonete agrío, desapacible y atiplado, está rompiendo una lanza por el Sr. Robles. El caudillo radical perora con su dialéctica simple, rudimentaria, defendiendo con ahínco á este su apadrinado.

El Sr. Robles fué víctima de una coacción. Con el Sr. Robles se hizo una injusticia.

Yo comienzo á sentir una pena íntima hacia ese pobre Sr. Robles que no ha podido encontrar en el Congreso más amigo que D. Alejandro Lerroux. Y me- ditando en la ingenuidad infantil del señor Robles, que ha puesto su persona en la boca que hizo el elogio de Ferrer, siento cada vez más pena, cada vez más lástima.

Pero el general Luque aclara pronto mis dudas, imprimiendo á mi cándido pesar un rumbo diferente. El ministro de la Guerra, que se ha levantado como siempre, rápido, velocísimo, en un ademán nervioso, traza con documentos en la mano el perfil del Sr. Robles. Fué ca- pitán de la Guardia civil. Hizo unas co- sas. Treinta y cuatro capitanes de la be- nemérita, reunidos en Tribunal de honor, intervinieron cerca de su colega, juzgán- dole. El Sr. Robles no es ya capitán de la Guardia civil... en servicio activo.

Y en esto se origina un incidente. Don Dalmacio Iglesias, que urde ace- leradamente unas epístolas, alza de pronto su cabeza discolca, vehemente, y hace una interrupción al Sr. Lerroux, que sigue abogando por el capitán. Entonces, la musa de la semana trágica se infla como un pavón que abre su abanico, enco- ge la cabeza en un gesto orgulloso, y grazna:

—Su señoría representa á los asesinos de San Felú. Y es un honor que le haga á su señoría creyéndole representar algo. Esta ironía viene, demodada (tángase en cuenta que el Sr. Lerroux va siendo proyect), no hace reír á nadie. Y el se- ñor Iglesias tiene una respuesta homéri- ca, concisa y formidable como un tiro. —¿Cuánto le ha valido á S. S. esa de- fensa?

El Sr. Lerroux calla. Ya no me inspira melancolía el Sr. Robles. Pero insistió en que la Cámara tiene un cariz clásicamente veraniego. Este in- cidente que allí por Diciembre y hasta por Abril hubiera interesado al conjunto, ape- nas si conmueve á los botijos puestos á sorber. D. Cándido Lara dormita. Sobre su cráneo mundo corren, cónicas, pagajo- sas, terraces, las moscas recién nacidas, que se asen á esta calma senatorial como niños trincados al biberón. Lombardero se rasca una mejilla con gesto displícite.

García Prieto sonríe con su eterna son- risa de todos los años, de todos los meses, de todos los días, de todos los minutos, esa dulce sonrisa que le ha llevado desde Astorga hasta Alhucemas. D. José Cana- lejas, que no cabe en sí de gozo, que se hizo amo definitivamente del partido li- beral, que se ha dado un regodeo con la notación nominal del otro día en el Se- nado, sonríe desde el banco azul, rubellán- dose, adornándose como una niña bonita que se asomara al balcón estando la calle atestado de pretendientes.

Permanece todavía unos minutos en la tribuna. Hablan, sucesivamente, don Dalmacio Iglesias, que defiende á los mo- rruquinos portugueses refugiados en el territorio español y perseguidos por una po- lítica extranjera que abusa de su autoridad ridícula; el Sr. Burgos, este caballero so- ridofo y doctrinal que se paró á don Felipe Trigo en la cara y á D. Rafael Sa- lillas en la eflorescencia; y Rodrigo So- riano, que dice unos cuantos chistes gru- ros de un desabrimiento y de una pueril- dad asombrosos.

Voy hastiándome. Romanones, que ahora, ya sacan sus piernas del Congreso, para introducir las en el pobre mar can- tábrico, preside frívolamente, alegremente, con traje de baño. Yo abandono poco des- pués el Parlamento, este Parlamento que se ahoga, que se derrite, que se achicharra... ARTEMIO

Se habla de Maura, retirado. ¿Eso quisiera la anarquía!

LA MUERTE DE UN POETA CARLOS FERNÁNDEZ SHAW

Ayer, á las ocho menos minutos, dejó de existir en El Pardo el ilustre poeta Carlos Fernández Shaw.

POLITICA

Reunión de Secciones. En la reunión de Secciones de ayer tarde se han elegido las siguientes Comisiones:

Estableciendo las reglas a que han de sujetarse las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de ruinas y antigüedades: Sres. Martos, Avilés, Herrero, Salvador, Álvarez Guaijaro, Tormo y duque de San Pedro de Galatino.

Organización de las Cámaras de Comercio: Sres. Prast, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Ranero, López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Modificando las carreras diplomática y consular; señores marqueses de Mondéjar, Laurencin y Castel Rodrigo, duques de Tovar y Luna y Sres. Portuondo y Ranero.

Servicios de la agricultura: Sres. Maros, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Rodríguez (D. C.), López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Replantaciones forestales: Los mismos que en la anterior.

Elección parcial. El próximo domingo se celebrarán en el distrito de Muros las elecciones para cubrir la vacante de diputado a Cortes que dejó el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio).

Presentan a la lucha D. Anselmo del Villar, liberal, y D. José Varela Linares, conservador.

Proclamación de diputado. Ha sido proclamado diputado a Cortes por Santiago de Compostela, en la vacante del Sr. García Prieto, y con arreglo al art. 29 de la ley electoral, su hermano político el ministro del Tribunal de Cuentas D. Eugenio Montero Villegas.

El director general de Obras públicas. Ha regresado a Madrid el director general de Obras públicas, Sr. Armiñán.

Leyes a la sanción regia. La Mesa del Congreso irá hoy por la mañana a Palacio para someter a la regia sanción las leyes últimamente votadas en Cortes, entre las cuales figuran las de supresión de los consumos y de servicio militar obligatorio.

Mañana irá la Mesa del Senado para sancionar las leyes que han sido aprobadas por la alta Cámara.

La ley de colonización interior. En la reunión de Secciones verificada ayer en el Congreso fue elegida la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de colonización interior, y que estará formada por los Sres. Morote (D. José), vizconde de Eza, Zulueta (D. José), Ramos, Roselló, García Beruñana y Aura Borzón.

Una interpelación. En el debate que se inició el sábado próximo en el Senado con motivo de la interpelación del Sr. Parés y Sobrino acerca del industrialismo de las Ordenes religiosas, intervendrá el señor obispo de Jaén para contestar al senador liberal. En nombre del Gobierno hablará el Sr. Canalejas.

La cartera de Gobernación. Ocupándose de la provisión de esta cartera, dice un periódico de la noche lo siguiente: "Algunos ministeriales dicen, ocupándose del departamento de Gobernación, que se trata de que lo ocupe el Sr. Jimeno, dándose entrada en el Gabinete al señor Alba, por quien se interesan elementos de la situación, aprovechando la mayor cordialidad de relaciones que hoy en estos momentos entre los Sres. Moret y Canalejas."

Otros ministeriales manifiestan que el Sr. Rodríguez pasará a la cartera de Gobernación, ocupando la de Hacienda el Sr. Suárez Inclán (D. Félix); un periódico acoge el rumor de que el Sr. Barroso continuará, después que se suspendan las sesiones de Cortes, en el ministerio de Gracia y Justicia, encargándose del de la Gobernación el Sr. Canalejas, y otro colega insiste en que se considera más probable que el Sr. Barroso quede en Gobernación y que vaya a Gracia y Justicia don Buenaventura Muñoz, actualmente fiscal del Supremo.

un procedimiento para el análisis y que una vez efectuado éste por la Aduana Francesa no sea el vino objeto de persecuciones. La interpelación sobre Marruecos. El presidente del Congreso llamó ayer tarde a primera hora al ex ministro don Miguel Villanueva para rogarle que aplazase hasta la sesión de hoy su anunciada interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Nada se ha dicho que justificase el aplazamiento; pero los bien enterados aseguraban que obedecía al deseo de que estuviese presente mientras se desarrollaba este debate el jefe del partido conservador, señor Maura, que llegó anoche a Madrid.

Los conservadores decaían esta madrugada que seguramente hablará el señor Maura para censurar la conducta seguida por el Gobierno en los asuntos de Marruecos.

Llegada de Maura. Conforme se esperaba, anoche, en el rápido, llegó a Madrid el jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, siendo recibido en la estación por su familia y bastantes amigos políticos, entre los que figuraban los Sres. La Cierva y Sánchez Guerra.

Lo de Canarias. El presidente del Consejo ha recibido una carta del gobernador civil de Canarias, Sr. Eulate, diciéndole que a todo trance es necesario que antes de que se cierren las Cortes esté solucionada esta cuestión.

Hablando de esto, dijo el Sr. Canalejas que esperaba llegar pronto a un acuerdo y que no estaba dispuesto a transigir con la obstrucción, para lo cual tendría abierto el Parlamento todo el tiempo necesario.

Conforme estaba anunciado, anoche conferenció el Sr. Canalejas en su domicilio con el conde de Sagasta, presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto referente a Canarias, y con el presidente de la Diputación provincial, sin que en esta entrevista se adoptase ningún acuerdo.

El Sr. CALBETON manifestó que lo propuesto se oponía a lo votado por la Cámara en lo referente a consumos, y rogó al presidente que suspendiera el debate, a lo que accedió la presidencia.

Sin discusión aprobáronse dos dictámenes referentes a la sesión al Ayuntamiento de Valencia del edificio La Compañía para construir una escuela modelo graduada y declarando de interés general el puerto de Foz (Lugo).

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor SANCHEZ ALBORNOZ pidió algunos datos relativos a ferrocarriles secundarios.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO, para establecer un paralelo entre la gestión administrativa del partido conservador y el liberal, solicitó del ministro de Hacienda las siguientes datos: Una relación de todos los créditos extraordinarios concedidos por los ministerios desde Octubre de 1900 hasta el presente; otra de los créditos extraordinarios, anticipos y transferencias de créditos pendientes de otorgamiento; cantidad que representen cada año las clases pasivas civiles y militares desahucios y concesiones particulares y generales de derechos pasivos otorgados por leyes votadas desde dicha fecha, y por último, una relación que date de fines de Octubre de 1900 de aquellas cesiones, desgravaciones y dispensas de derechos e impuestos otorgados por iniciativa del Gobierno o a instancia de los particulares.

El señor ALENDESAZAR pidió el expediente que ha dado lugar al Municipio de Tomelloso para el establecimiento del impuesto de consumos proyectado.

A continuación remitió el Senado en Secciones, reanudándose la sesión a las seis y media.

Dióse cuenta del resultado de las Secciones, y se levantó la sesión.

CONGRESO. A las cuatro menos veinte el conde de Romanones abre la sesión. En escuños y tribunas escasa animación. En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor OSSORIO Y GALLARDO se ocupa de varios dictámenes de carreteras presentados, pero que con motivo del nuevo proyecto del ministro de Fomento han quedado decaídas las esperanzas de muchos diputados.

El señor GASSET le contesta, diciendo que dicho proyecto fué aprobado en ambas Cámaras sin que nadie protestara y votándolo todos.

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

SENADO (SESION DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1911)

Presidió el Sr. Portuondo. Comenzó la sesión a las tres y cuarenta. El banco azul, desierto; las tribunas, vacías, y en los escuños, una docena de senadores.

El señor PORTUONDO dedicó sentidas frases a la memoria del fallecido senador Sr. López Dóriga.

Por unanimidad se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara y se anunció que la vacante la ocupará el duque de Tamarit.

Comenzó la discusión de los dictámenes por un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Tomelloso para establecer un arbitrio especial sobre el consumo, con destino a obras en la localidad.

Lo impugnó el señor ALVAREZ GUIJARRO, manifestando su extrañeza de que se presente ese proyecto a las pocas horas de haberse aprobado la sustitución del impuesto de consumos.

Y es más raro—dice el orador—que el actual diputado a Cortes por el distrito de Aleazar de San Juan, al cual pertenece el pueblo de Tomelloso, no haya dejado de hablar en mítins y escribir artículos contra el impuesto de consumos, y, sin embargo, no haya impugnado este dictamen en el Congreso. Es más, creo que es uno de los firmantes del dictamen. ¿No es esto una anomalía? ¿No equivale esto a decir abiertamente que la salvación de Tomelloso está, no sólo en el impuesto de consumos, sino en el recargo del mismo?

El señor CELLERUELO procuró justificar la presentación del proyecto.

El señor CALBETON manifestó que lo propuesto se oponía a lo votado por la Cámara en lo referente a consumos, y rogó al presidente que suspendiera el debate, a lo que accedió la presidencia.

Sin discusión aprobáronse dos dictámenes referentes a la sesión al Ayuntamiento de Valencia del edificio La Compañía para construir una escuela modelo graduada y declarando de interés general el puerto de Foz (Lugo).

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor SANCHEZ ALBORNOZ pidió algunos datos relativos a ferrocarriles secundarios.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO, para establecer un paralelo entre la gestión administrativa del partido conservador y el liberal, solicitó del ministro de Hacienda las siguientes datos: Una relación de todos los créditos extraordinarios concedidos por los ministerios desde Octubre de 1900 hasta el presente; otra de los créditos extraordinarios, anticipos y transferencias de créditos pendientes de otorgamiento; cantidad que representen cada año las clases pasivas civiles y militares desahucios y concesiones particulares y generales de derechos pasivos otorgados por leyes votadas desde dicha fecha, y por último, una relación que date de fines de Octubre de 1900 de aquellas cesiones, desgravaciones y dispensas de derechos e impuestos otorgados por iniciativa del Gobierno o a instancia de los particulares.

El señor ALENDESAZAR pidió el expediente que ha dado lugar al Municipio de Tomelloso para el establecimiento del impuesto de consumos proyectado.

A continuación remitió el Senado en Secciones, reanudándose la sesión a las seis y media.

Dióse cuenta del resultado de las Secciones, y se levantó la sesión.

CONGRESO. A las cuatro menos veinte el conde de Romanones abre la sesión. En escuños y tribunas escasa animación. En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor OSSORIO Y GALLARDO se ocupa de varios dictámenes de carreteras presentados, pero que con motivo del nuevo proyecto del ministro de Fomento han quedado decaídas las esperanzas de muchos diputados.

El señor GASSET le contesta, diciendo que dicho proyecto fué aprobado en ambas Cámaras sin que nadie protestara y votándolo todos.

El señor LOMBARDELO manifiesta que como no se ha reunido la Comisión de presupuestos, carece esta propuesta, de nueva redacción, de la debida autoridad.

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor SUAREZ INCLAN, manifiesta que en vista de eso, renúnciase al artículo nuevamente redactado y se reproduce como estaba antes.

El señor ESPADA declara que lo lógico y correcto es que dicho artículo, nuevamente redactado, salga de una reunión que debe celebrarse la Comisión.

El señor SUAREZ INCLAN reconoce que ha cometido una falta reglamentaria, pero repite su consejo a la mayoría de que, en vista del incidente surgido vote el dictamen como estaba.

Y vuelve a hablar el señor ESPADA. El señor SUAREZ INCLAN: En vista de la actitud de parte de la minoría conservadora...

El señor LA CIERVA: No, no; de toda la minoría. El señor SUAREZ INCLAN: Repito, de parte de la minoría conservadora, retiro el segundo párrafo del art. 15.

El señor LOMBARDELO dice que ayer, por indicación del ministro de Hacienda, se convino en determinar los gastos por los diversos conceptos.

Creemos que ayer mismo se hubiese acordado la modificación, y el no ver en los bancos de la Comisión al Sr. Cobián, hijo, me hace suponer que han existido disintenciones.

¡Nosotros, el partido conservador, sabemos que la mayoría nos denostará; pero queremos consignar nuestro voto en contra, y estimamos que no es formal lo que ahora se pretende, cuando nosotros no pretendemos diferir la votación.

Mantiene el derecho de conocer cuánto se destina a esa conmemoración de la Constitución en sus diversas partidas. El país debe conocerlas.

Optamos nosotros que mejor sería no gastar nada de eso en estas circunstancias. El señor LLOSAS: También nosotros lo opinamos.

El señor SUAREZ INCLAN: Por eso hay esas coincidencias entre los conservadores y los carlistas.

Protestan los conservadores y los carlistas. El señor SUAREZ INCLAN: Protestan sus señorías los apóstólicos.

Continúa el señor LOMBARDELO, y dice que expóniéndose en el preámbulo que no hay ningún interés de gobierno en el asunto, puede interpretarse que el que vote está cometiendo una iniquidad. (Grandes ruidores.)

(Piden la palabra los Sres. Lavina, Salazar y Pedregal.)

Prosigue el orador, declarando que en su interés de tirar de los cordones del Erario público para que no se gaste, desde el banco azul, tiene que sacrificar la minoría conservadora incluso intereses de queridos amigos.

El señor GASSET: Los conservadores gastaron y ofrecieron mucho más. El señor LOMBARDELO: Autoridades hay en el partido conservador que piensan discutir con el Sr. Canalejas la política económica de unos y otros, y yo me abstengo de hacerlo.

Recuerda el Sr. Lombardero que el monumento a Datoz y Velarde, en Segovia, costó, siendo muy hermoso, 80.000 pesetas. Hasta a millones creo que hay bastante diferencia.

El señor LOMBARDELO manifiesta que como no se ha reunido la Comisión de presupuestos, carece esta propuesta, de nueva redacción, de la debida autoridad.

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor SUAREZ INCLAN, manifiesta que en vista de eso, renúnciase al artículo nuevamente redactado y se reproduce como estaba antes.

El señor ESPADA declara que lo lógico y correcto es que dicho artículo, nuevamente redactado, salga de una reunión que debe celebrarse la Comisión.

El señor SUAREZ INCLAN reconoce que ha cometido una falta reglamentaria, pero repite su consejo a la mayoría de que, en vista del incidente surgido vote el dictamen como estaba.

Y vuelve a hablar el señor ESPADA. El señor SUAREZ INCLAN: En vista de la actitud de parte de la minoría conservadora...

El señor LA CIERVA: No, no; de toda la minoría. El señor SUAREZ INCLAN: Repito, de parte de la minoría conservadora, retiro el segundo párrafo del art. 15.

El señor LOMBARDELO dice que ayer, por indicación del ministro de Hacienda, se convino en determinar los gastos por los diversos conceptos.

Creemos que ayer mismo se hubiese acordado la modificación, y el no ver en los bancos de la Comisión al Sr. Cobián, hijo, me hace suponer que han existido disintenciones.

¡Nosotros, el partido conservador, sabemos que la mayoría nos denostará; pero queremos consignar nuestro voto en contra, y estimamos que no es formal lo que ahora se pretende, cuando nosotros no pretendemos diferir la votación.

Mantiene el derecho de conocer cuánto se destina a esa conmemoración de la Constitución en sus diversas partidas. El país debe conocerlas.

Optamos nosotros que mejor sería no gastar nada de eso en estas circunstancias. El señor LLOSAS: También nosotros lo opinamos.

El señor SUAREZ INCLAN: Por eso hay esas coincidencias entre los conservadores y los carlistas.

Protestan los conservadores y los carlistas. El señor SUAREZ INCLAN: Protestan sus señorías los apóstólicos.

Continúa el señor LOMBARDELO, y dice que expóniéndose en el preámbulo que no hay ningún interés de gobierno en el asunto, puede interpretarse que el que vote está cometiendo una iniquidad. (Grandes ruidores.)

(Piden la palabra los Sres. Lavina, Salazar y Pedregal.)

Prosigue el orador, declarando que en su interés de tirar de los cordones del Erario público para que no se gaste, desde el banco azul, tiene que sacrificar la minoría conservadora incluso intereses de queridos amigos.

El señor GASSET: Los conservadores gastaron y ofrecieron mucho más. El señor LOMBARDELO: Autoridades hay en el partido conservador que piensan discutir con el Sr. Canalejas la política económica de unos y otros, y yo me abstengo de hacerlo.

Recuerda el Sr. Lombardero que el monumento a Datoz y Velarde, en Segovia, costó, siendo muy hermoso, 80.000 pesetas. Hasta a millones creo que hay bastante diferencia.

Termino diciendo que lo más cuerdo es retrotraer el asunto al estado en que se encontraba ayer. El señor LOMBARDELO: Pienso en la conmemoración de Cádiz también se puede regalar.

NOTICIAS

Mejor informados, podemos asegurar que los jóvenes a quienes se refirió el *Heroldo de Madrid* en su suelto injurioso, y nosotros en la réplica que publicamos ayer, pertenecen a la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas, y no al Centro de Defensa Social, como unos y otros habíamos creído.

Estos amigos propagandistas son precisamente los que anteayer tomaron una parte tan brillante al combatir la ley de Asociaciones.

Se anuncia una importante reforma en los itinerarios del ferrocarril del Norte. Pronto se hará pública.

El expreso a San Sebastián ganará dos horas, e igual tiempo el correo de Galicia. Se aumentan muchos trenes.

Una pobre mujer llamada Antonia Mantolona, ha extraviado desde el trayecto comprendido entre la Plaza de los Ministros y la de San Marcial, por la calle de Bailén, un bolsillo que contenía cuarenta céntimos y dos décimos de la Lotería, expedidos en la Administración de la Corredera Baja de San Pablo, con los números 15.330 y 1.320.

Dicha mujer ruega por nuestro conducto a la persona que hubiese encontrado los décimos rescaídos se sirva entregárselos en la repetida Administración, que está situada frente al teatro Lara, donde ya tienen conocimiento de la pérdida de ambos décimos.

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se ha constituido ayer la junta creada para estudiar el saneamiento del subsuelo de Madrid, emitiendo seguidamente dictamen.

La Real Congregación de Esclavos del Dulcísimo Nombre de María celebra una *kermesse* que dió principio el día 6, y continuará hoy, el 10, 12, 13 y 15 del actual, a las nueve de la noche, y el día 11, además, de cinco a doce, en el solar de la calle de Atocha, 87, (plaza de Anón Martín), con el benéfico fin de allegar recursos con que poder sufragar los gastos que originan las obras de caridad que constantemente realiza.

La Bolsa

7 de Junio de 1911

Table with financial data including 'COTIZACIÓN OFICIAL' and 'BOLSA DE LONDRES'. Columns include 'BOT', 'ACTO', and 'RUM'. Rows list various financial instruments like 'Interior 4 por 100 contado', 'Consolidados 2 y 1/2 por 100', and 'Bolsa de París'.

Recomendamos a nuestros lectores que al dirigirse a las casas que anunciamos les advertir que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—Compañía italiana de ópera.—A la nueva y nueva.—Precios populares.—La vedada allegra. APOLLO.—A las siete.—La suerte de Isabelita.—A las nueve.—El chico del café.—A las diez y cuarto.—La bella Olimpia.—A las once y media.—La siesta de Isabelita. COMICO.—Beneficio de Enrique Obicote.—A las cinco (especial).—Segundo día de las vistas de Guiliver.—Cento mendaces.—A las diez (doble).—Gente monda.—En el intermedio del primer acto, segunda acta, asalto de armas por los Sres. Aniceto (C. y J.), Fernández, Alfredo, Lancha y Chico. PARIS.—A las cuatro y media y nueve y cubito. Los nuevos debutos, los cuatro Mecaicos, los Certos, los maravillosos japoneses Okaloes, el celebrado Sinz y toda la nueva compañía de cinco que dirige William Parish. COLISEO IMPERIAL.—Gran moda.—A las cuatro y cuarto y ocho y tres cuartos.—Señoras de los Peleus.—A las cinco.—La suprema razón.—A las seis (especial).—El místico.—A las nueve y media. La señora no quiere comer sola.—A las diez y media (especial).—Amor salvaje. FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Partido a 50 tantos entre Ivarre y Maclán (trajos) contra Anzurria y Lizarraga (trajos). Segundo partido a 80 tantos entre Juanito y Albori (trajos) contra Ferrnán y Modesto (trajos). RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Político).—Skating cubiero.—Cineógrafo.—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.—Martes, moda; miércoles y sábados, carreras de cintas. IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA 37, SAN MARCOS, 37

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY. San Guillermo, arzobispo; Santos Medardo, Heracleo, Severino, Maximiano, Gildardo, Ceadalo, Sabastiano y Victoriano, confesores, y Santa Caliope mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, y habrá misa solemne para manifestar a S. D. M. y a los diez, la mayor, y por la tarde, a las seis y media, continúa la novena a San Antonio, predicando D. Santiago Estebanell.

En la iglesia de las Calatravas continúa la novena a San Antonio de Padua, predicando a las seis y media, D. Julio Juliá. En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena en honor de la Santísima Trinidad, predicando por la mañana, a las diez, D. Juan Manuel Garas, y por la tarde, a las seis, el reverendo padre Enrique Ron.

En el Oratorio del Caballero de Gracia, idem idem la novena de San Antonio, predicando por la tarde, a las seis y media, D. José María Jellado. La misa y oficio divino, son de la feria V, con rito sencillo y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas (Santa Engracia), San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, iglesia de Concepción, Santiago, San Marcos, San José, San Juan, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Coena Domini. (Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesiásticas

DE LA DIÓCESIS

En la iglesia de Calatravas. Está llamando extraordinariamente la atención la solemne novena que en honor de San Antonio de Padua consagra su Real e Ilustre Congregación en esta aristocrática iglesia.

Por la mañana, a las diez, se celebra una solemne misa cantada, con sermón, y por la tarde, a las seis, continúa los cultos. El templo se halla decorado con exquisito gusto, pendiente de sus paredes colgaduras de terciopelo rojo y oro y profusión de arabes.

El altar mayor parece un acna de oro, el magnífico retablo del siglo XVI, luce en alto portali siendo de admirar la hermosa colección de paños y bandas que sobrepundan en gusto y valor hacen resaltar cada día la bonita figura del divino niño que entre sus brazos sujeta el milagroso santo de Padua. El altar mayor parece un acna de oro, el magnífico retablo del siglo XVI, luce en alto portali siendo de admirar la hermosa colección de paños y bandas que sobrepundan en gusto y valor hacen resaltar cada día la bonita figura del divino niño que entre sus brazos sujeta el milagroso santo de Padua.

TRIBUNALES

Final de una vista. En la vista de que ayer dimos cuenta para juzgar un delito de paricidio frustrado, dió ayer veredicto el Tribunal popular.

Por virtud de la decisión, se declaró la absoluta incapacidad del procesado. La Sala, a continuación, dió sentencia absolutoria. El letrado defensor, Sr. Edo, recibió inmerecidas felicitaciones.

Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz LATAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

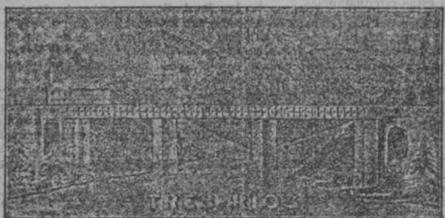
GRAN DEPÓSITO DE APARATOS

Material de primera y cristalería para luz eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas. Idem corriente, marca Colón. Multitud de artículos para regalo. Pillitas para agua bendita. PEZ, 24, ESQUINA A LA CALLE DEL MARQUÉS DE SANTA ANA. NO EQUIVOCARSE.

L. Mungaiton SASTRE FARMACIA, NÚM. 3 Precios módicos Se admiten géneros

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense Marca registrada "Tres Ríos" Premiad con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.



De Venta en Madrid: La Negrita, Alcañal, 33 y 35.—Tiendas de Colonias de Adolfo Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Infantas, 27.—Cooperativa de la Prensa, Liria, 19.—Santiago Merino, Goya, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Carrejo, Caballero de Gracia, 6.—Matías Sanz, Pez, 5.—Aquilino Hernández, Luna, 2.—Doña Gracia Salas, San Bernardo, 66.—Antonio Ruiz, Preciados, 64.—Narciso Moreno, Valverde, 30 y 32 y principales Hoteles y Restaurants.

Para pedidos en Madrid: Francisco Rodriguez, Barquillo, 23, 2.

CIGARRILLOS CARMINATIVOS Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pina Marítimo, Menta, Guayacol y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos. Farmacia central de la Victoria.—Victoria, 8 y 8.—Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA-CERBERIA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS ATCHA, 55 (al lado de la iglesia), MADRID CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760 Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora sus casa son de tan noble resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE, Exposición Internacional de París (1900), MEDALLA DE ORO, Exposición de Industrias Madrileñas (1907), MEDALLA DE PLATA. NOTA.—Incluyen lágrima, primera, a 1.50pts. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificar las bajas. PRECIO FIJO. ALFOMBRAS, PAPIEROS, ESTERAS Y CORTINAJES DE VERDADERA OCAJÓN Único establecimiento de Leganitos, 35. Teléfono EMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. 1.942.

MUEBLES DE LUJO ANTIQUOS Y MODERNOS Compra, venta, cambio y alquileres. Cortinajes y tapicerías a precios reducidos. EXPORTACION A PROVINCIAS Embalajes económicos. Jesús, ex encargado de Doña Felipa. BOLSA, 10, PRIMERO

CABALLEROS SE ADMITEN GÉNEROS Hechura y forro de TRAJE AMERICANA a 20, 25 y 30 pesetas. De GABÁN a 30, 35 y 40 pesetas. VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros en Giletta de País, desde 10 pesetas; en Pañeta Francesa, desde 15 pesetas; en Géneros ingleses, desde 20 pesetas; en casa extra superiores, desde 25 pesetas. LOS ÚLTIMOS FIGURINES. Casa Cabiedes-6, Puencarral, 6. Tienda y entrocuse. Frente calle Desengaño. Nota. Realización de Confesiones para NIÑOS JÓVENES y CABALLEROS a precios muy baratos y fijos.

Congreso Eucarístico ILUMINACIONES grandes y pequeñas. INSTALACIONES económicas y de lujo. ALQUILER de arcos y aparatos de poco consumo.

LOMA Y COMPANIA 11, PLAZA BILBAO, 11

CASA DE CAMPO Se vende ó arrienda en Cobroses (Santander). Hay plaza en el pueblo. Informar en P. Palacio. Paseo de la Concepción, 17, Santander. Viejitos antiguos. Compra y venta. Precios. Dirigirse a: San Juan, 5, Leganitos, 6. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al número de instruido personal.—No se construyen trabajos de 3.ª clase ni se admiten contratos a plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

CONGRESO EUCHARÍSTICO INTERESA A TODOS conocer las grandes extensiones de alhajas, ropas, esculturas, en copias, cuadros y objetos de arte, que a precios reducidos liquidan EL ARCA DE NOÉ. 4, VENTURA DE LA VEGA, 4

PARA LA PRONTA GESTION de préstamos, hipotecas, compra y venta de fincas, solares, frascos de establecimientos, alquileres, almonedas, cargos de Intendentes y toda clase de anuncios mercantiles e industriales, pedir tarifas gratis a la anunciadora más céntrica de Madrid. La Solución. Carreras, 9, 1.ª, teléfono 1.457.

La Federación Nacional Escolar La Cooperativa de la Casa de la Moneda LA SOCIEDAD HISPAN-TRUST eligieron para su suministro a la muy acreditada SASTRE RIA Remosa, Montero, 5, la que de común acuerdo los ha desahucado sobre el precio de tarifa, muy conocida del público de Madrid y provincias.

Tarifa de precios PSETAS Paño, hechura y forro dado

El progreso rápido de esta casa era de esperar por el corte elegante y seriedad, confesiones selectas y precios incompensables, que viene causando la admiración de todos. Grandes existencias en pañería. CASA SOMOZA. 5.—Montera, 5.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION Año. 6 meses. 3 meses. Mes. Madrid. Ptas. 12 6 3,50 1,25 Provincias. 15 9 4,50 1,50 Portugal. 25 15 8 2,50 Extranjero: Unión postal. 36 20 10 3,00 30 15 5,00 1,75

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA Reto a las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. RETO MARTZ SIRVA DE CONVENCIMIENTO Reto a las Casas españolas que exponen tintas extranjeras que las presenten mejores en clase y precio.

TARIFA Precio del frasco en Madrid. CLASES On. litro. 1/2 litro. 1/4 litro. 1/8 litro. Bot. 1/2 litro.

Paquetes tinta en polvo para escuela, a 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR ADUANA, 27, PISO 1.º—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. Catve directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Sancti Spiritus), Habana, Puerto Lluvia y Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Manzanillo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Ocumán, Cardano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello. Línea de Buenos Aires. El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 9 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Filipinas. El día 24 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Fernando Poo directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 de Junio saldrá de Barcelona al vapor G. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, desde esas islas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferry Pacifico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (EL Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37.

Dirección en VALENCIA: F. Lliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

Folleto de EL DEBATE (10)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA

Por el P. J. J. Franco.

gía inminente gozaba el perdido Augusto en tratar con sus amigos las particularidades de su profesión de fe, y en obtener, en cambio, sus avisos respecto al modo de tratar en persona con los divinos demonios. Yo soy—decía—siervo del Sol Rey. Ya hace largo tiempo me despoje de las tonías creencias de mi niñez; aquellas tinieblas han sido sepultadas en el olvido. Mi convicción es que el Sol es padre de los hombres todos, y me glorio de contarme entre los que, aunque pocos, son sus fieles adoradores. Incrédulo es el mundo y eterno, animado, inteligente y bueno, y de su sustancia procede el máximo de los números, el Sol, el cual reina sobre los otros dioses y les participa su virtud. Comunes sacrificios ofrecemos al Sol y a Júpiter; según dicho del oráculo de Apollin, uno solo es Júpiter y Plutón, y Sol y Serapis. Otras divinidades existen entre los dioses supremos y los mortales, esto es, los ángeles solares y siderales, según nos enseñaron los mismos dioses. Estos son innumerables y destinados por el Sol Júpiter al gobierno de la Naturaleza, á aparecerse a los mortales y á conversar con ellos. Ministro del Sol fué aquella Venus que engendró Encas, y ministro del Sol fué aquel Marte que

engendró Quirino, fundador de Roma, y el alma de Quirino, del Sol transmitida, al Sol retornó, por el Sol fué encendida la llama que custodian las vestales. Así, nosotros los romanos celebramos gozosos en honor del Sol los misterios de Mitra en el actual solsticio, y volvemos á celebrarlos cada cuatro años, según acostumbraban los antiguos. Y así el Sol continuará protegiendo eternamente el Imperio, como protege nuestras almas creadas en su eterno origen. Esta es la doctrina que aprendí de tus labios, ¡oh, divino Giamblico!

—Ten fe en tí, Augusto—respondió el aludido;—tu ánimo creado fué por el Sol de la luz, y tú lo encontraste. Ya no te falta sino la suprema iniciación para poner el colmo á tu grandeza y resultar hombre perfecto.

—Y yo lo ansío con toda mi alma. Mas ya es tiempo de que tú dispongas para la nueva iniciación. Declárame los arcanos de la escuela Alejandrina y cómo podré yo encontrarme á cara descubierta con los dioses, escucharles y conocer todo mi destino.

—Grande es tu deseo, ¡oh, Augusto!—comenzó á decir Giamblico con tono solemne;—pero poco sea llegado el tiempo de satisfacerlo enteramente. Escucha, pues, en pocas, pero importantes palabras, los últimos arcanos de nuestra ciencia; los arcanos que yo aprendí allá en la escuela en que vive el espíritu del divino Porfirio y de mi maestro homónimo, Giamblico, de florada memoria. Aquel Giamblico fué restaurador de las tradiciones platónicas y al propio tiempo transmisor de la sabiduría egipcia, que en autómata de Zoroastro, de los magos de Persia y de los adoradores del dios Mitra de la India. No todos los que visitan el palio filosófico en Alejandria pen-

traron los secretos reservados á los elegidos; el vulgo, aun entre los filósofos, no conoce sino la certeza de la verdad; la medula, la esencia, el éter de la verdad soberana, es pasto de las mentes elevadas, y éstas la obtienen en parte de los maestros, y también de los mismos dioses, en la confabulación sobrehumana.

—Los dioses—interrumpió Juliano,—sí, los dioses son los autores de toda excelencia teúrgica; háblame de eso.

—De los dioses tenemos una noticia inexacta, anterior á todo discurso, á todo juicio, á toda demostración. Además de los dioses, hay aún ángeles y demonios, semejantes al tipo de los dioses, y héroes divinos, ó sean ánimas de hombres divinizados, entre los cuales subirá tú también un día; ¡oh, Juliano!, como los dioses te lo tienen prometido. A esta especie de genios está encomendado el oficio de enlazar nuestras almas con la divinidad, ser medios entre los números y nosotros, administrar la naturaleza inferior y operar la divinización, en el modo que tú ya sabes.

—Pero la visión de los números, esa, esa es la que yo deseo que me razones según la filosofía Alejandrina.

—A eso iba. Tú reconocerás la presencia de la divinidad por la claridad de que se reviste su imagen ó el objeto, sea el que sea, que la recibe; entonces el número conocido obra de cerca ó de lejos, á su placer, agradeciendo los honores, los símbolos, las representaciones y los sacrificios. Cada uno de los dioses tiene sus predilecciones en las ofertas, y aquí radica el gran punto de la teosofía, en no cambiarlas ó trocarlas. Hace falta aconsejarse y ayudarse de los teúrgos, íntimamente unidos con los dioses por especiales consagraciones. Por lo pronto, ten por cierto que el modo de aparecerse la deidad está siempre conforme á su especial condi-

ción es el fantasma de un dios, otro el de un ángel ó un arcángel y otro el de un demonio; sólo los espectros de las ánimas de los antepasados no tienen rango, tanto varían en su apariencia. La vista de un dios te consuela y te eleva; los ángeles te infundirán temor, cuál más, cuál menos, pero no sin saludables efectos; el aspecto de los demonios es espantoso ó inspira delirios; y las almas, por último, al aparecerse ejercen influjos semejantes á los angélicos ó á los demoníacos, según que ellas son buenas ó perversas. Otros indicios obtendrás por sus acompañantes, porque los dioses comparecen con cortejo de sus semejantes ó de ángeles; los demonios se circundan de monstruos sanguinarios, y en análogo modo las almas puras se presentan como en un globo de llama viva, símbolo de sus ardientes aspiraciones por un estado perfecto, mientras las almas impuras se hacen ver oprimidas con cadenas ó como apesadadas por los cacodemonios ó demonios inferiores. Presta atención á estas doctrinas y sabe que cada número tiene su fantasma propio, bajo el cual se muestra, y si alguna vez, evocado un número, aparece un demonio, culpa es de alguna falta cometida en la evocación teúrgica. Pero no es difícil á los operadores expertos el distinguir las divinas de las demoníacas apariciones; el uso continuado en las ceremonias inefables de la teúrgia Alejandrina, ¡oh, Augusto!, solamente podrá hacerte profundizar en las cosas secretas, inexplicables por la palabra.

—Sí, sí, ya conozco esto largo tiempo; pero lo conozco bien; soy todavía novato en esta clase de ejercicios y me abrazo en afán de ascender hasta los supremos arcanos de los hermanos míticos. Habla, habla, divino Giamblico, derrama en mi seno tu sabiduría. ¿Cómo por el aspecto de los números se averigua el por-

venir? ¿Cómo el oráculo celeste se distingue de la propia imaginación ó de ciegos presentimientos?

—La verdadera y propia adivinación del porvenir interviene en varios modos, pero nunca por obra de la Naturaleza. El temperamento puede, á decir verdad, apreciar alguna vez los fenómenos del éxtasis, y vemos que las complejiones débiles se prestan con mayor aptitud á la adivinación que las fuertes. Con todo, las fuerzas de la Naturaleza no llegarán á producir el conocimiento de lo porvenir; es preciso que los dioses lo revelen. Tenemos, en verdad, al lado nuestro un demonio, que es aquel á quien solemos llamar el amo de la casa; pero no es otra cosa sino un intelecto mejor que el nuestro, y casi diría que un complemento del alma. Otros piensan que muchos espíritus vagan continuamente á nuestro alrededor, espíritus embusteros que se visten de todas las formas y se esfuerzan en imitar la semblanza divina, los fantasmas de los difuntos ó el aspecto de las almas de los difuntos, y añaden que tales espíritus no traen ningún bien, sino que de todas nuestras cosas hacen bafa, se atraviesan en la vía de la virtud y procuran por todos los medios hacernos caer en los vicios secundando nuestra perversa inclinación. Pero, pregunto yo: De tales genios perversos, si ellos inspiran, ¿qué buena ni segura adivinación se puede esperar? ¡Ocurra de cristianos! La verdadera noticia del porvenir fluye del seno de los dioses, y sin su intervención jamás puede acaecer la adivinación.

—Esto es filosofar—exclamó Juliano, mirando maravillado á los circustantes. Giamblico prosiguió.

—Ahora he aquí de qué modo obra y en qué signos se descubre la intervención divina: Muchas veces las cosas ocultas se saben

por el sueño, que las revela, y aun en el duermevela se oyen ciertas voces de genios incorpóreos, las cuales nos elevan y nos arrebatan, no dejándonos dudas de la influencia divina.

En otras, el entusiasmo se hace modo de la mente del adivinante, y de tal modo se enseñorea y la ciega, que el uso de los sentidos se debilita, el ánimo no piensa, no quiere, no habla sino por inspiración del número que en él reside. La misma vida parece cesar entonces en sus oficios y ausentarse, sin que llegue á sentirse la acción del hierro ni el fuego; los pinchazos ó las cortaduras no causan dolor.

El hombre llega á no ser él solo; se hace una misma cosa con el ser divino, que lo trucea de naturaleza; se suspende sobre su cabeza una segur y no se espanta; se eleva á lugares inaccesibles; pasará ileso entre las llamas; caminará sobre las aguas como sobre la tierra; en una palabra, á la vida animal reemplazará una vida divina, originada de la divinidad presente, que ilumina al entusiasta, lo posee, lo agita y alguna vez también lo atormenta; en tal estado se descubre el pasado, el presente y el futuro.

Pero no es éste todavía el más seguro modo de desgarrar el velo de lo que ha de acontecer; frecuentemente se conoce con mayor certeza por las respuestas de los oráculos; éstas son palabras de los dioses y no fallan. Añade la inspección sobre las entrañas de las víctimas, los augurios, la astrología; todo tiene sus reglas, que los intérpretes sagaces entienden.

En suma: es necesario que encuentre algún número, pues los efectos maravillosos no suceden de otro modo que por su intervención. La fantasía, la pasión, el temperamento, los estados morbosos y las bebidas, nada pueden.

(Se continuará.)